



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00968147

VISTO

El Expediente EX-2023-00968147- -UNC-ME#FAUD por el que la Profesora Titular de la cátedra de Equipamiento A y Vicepresidenta de SIGraDi doctora arquitecta Silvia Patricia Hernández, solicita el aval institucional y la aprobación para que la FAUD-UNC sea sede del CONGRESO INTERNACIONAL DE SIGraDi, SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE GRÁFICA DIGITAL,

Y CONSIDERANDO:

Que la Sociedad Iberoamericana de Gráfica Digital (SIGraDi), es una organización sin fines de lucro cuyo propósito es promover la difusión y el intercambio de ideas en computación gráfica y tecnologías emergentes en la práctica profesional, educación e investigación en Arquitectura, Diseño, Arte y disciplinas asociadas.

Que la Sociedad colabora con sociedades hermanas en Europa (eCAADe), América del Norte (ACADIA), Asia / Oceanía (CAADRIA), Asia Occidental / África del Norte (ASCAAD) y CAADfutures.

Que la conferencia anual es el principal evento que promueve SIGraDi y está organizada por una institución voluntaria con experiencia y trayectoria académica, que postula dos años antes de la mencionada conferencia.

Que se propone postular a la FAUD-UNC como sede del Congreso 2025 - Conferencia XXIX, lo cual debe realizarse durante el Congreso del presente año en Uruguay.

Que, tratado sobre tablas en la presente Sesión, se acuerda con el Despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval Institucional para la postulación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, como Sede del CONGRESO INTERNACIONAL DE SIGraDi, SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE GRÁFICA DIGITAL, a realizarse los días 19, 20 y 21 de noviembre del año 2025.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./